

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar

# BOLETÍN INFORMATIVO

---

N° 21

---

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD  
COMUNICA**  
*-Para conocimiento del personal-*

---

La Plata, martes 24 de marzo de 2026.

---

**AUTORIDADES:**

**Ministro de Seguridad:**

**Eduardo Javier ALONSO**

**Subsec. Técnico, Administrativo y Legal:**

**Carlos Daniel HERRERA**

**Dir. Gral. Técnica y Legal:**

**Gabriela Luciana QUINTEROS**

**Jefe División Boletín Informativo:**

**Alejandro POZO MARCOLLA**

**Jefe de Policía:**

**Crio. Gral. Javier Carlos VILLAR**

**Subjefe de Policía:**

**Crio. Gral. Leandro María SARLO**

- 
- \* [RESO-2026-526-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2026-527-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO REINTEGROS AL SUBESCALAFÓN COMANDO Y AL SUBESCALAFÓN GENERAL, DE PERSONAL POLICIAL.
  - \* [RESO-2026-532-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
  - \* [RESO-2026-533-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
  - \* [RESO-2026-540-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), EL CARGO DE JEFE SECCIÓN GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES (G.A.D.) SEDE DESCENTRALIZADA MERLO (COORDINACIÓN ZONAL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES AMBA OESTE).
  - \* [RESO-2026-547-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO.
  - \* [RESO-2026-548-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.
  - \* [RESO-2026-555-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
  - \* [RESO-2026-558-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2026.
  - \* [RESO-2026-560-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
  - \* [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

### Resolución

Número: RESO-2026-526-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 17 de Marzo de 2026

**Referencia:** Reintegro al Subescalafón Comando y General - ROLON, Alejandra Mariela y otros/as.

**VISTO** el expediente EX-2025-02691636-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y sus expedientes vinculados, mediante los cuales se propicia el reintegro de personal policial a los Subescalafones Comando y General, y

#### CONSIDERANDO:

Que el personal policial individualizado en los ANEXOS I y II, ha solicitado su reintegro a los Subescalafones Comando y General, habiendo sido asignado previamente, conforme lo dispuesto por el artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y sus modificatorios-, a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales;

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que el personal policial ha recuperado la aptitud para desarrollar tareas operativas;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial determinó que los agentes han sido evaluados satisfactoriamente en materia de manejo de armas de fuego, marco legal, defensa policial y operaciones policiales;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación para atender el gasto que origina la presente medida, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón Comando del personal policial individualizado en el ANEXO I (IF-2026-05118059-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón General del personal policial individualizado en el ANEXO II (IF-2026-05118073-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°.** El gasto que demande el cumplimiento de los presentes reintegros será atendido conforme a la nomenclatura presupuestaria que se indican en los respectivos ANEXOS I y II.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.17 11:42:19 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-05118059-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Febrero de 2026

**Referencia:** ANEXO I. Reintegro al Subescalafón Comando y General - ROLON, Alejandra Mariela y otros/as.

**ANEXO I**

Expediente EX-2025-02691636- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Alejandra Mariela ROLON (DNI 26.145.161 - Clase 1977), Legajo N° 173.982, quien pasó a revistar en el Subescalafón Administrativo por Resolución N° 1.160/20.

Presupuesto General Ejercicio 2026- Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria:  
Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-02 ACT-01- Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 -  
Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento  
Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234  
Date: 2026.02.12 17:41:13 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-05118073-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Febrero de 2026

**Referencia:** ANEXO II. Reintegro al Subescalafón Comando y General - ROLON, Alejandra Mariela y otros/as.

## ANEXO II

Expediente EX-2024-46220954- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Patricio Ezequiel GOMEZ (DNI 36.730.865 - Clase 1992), Legajo N° 186.524, quien pasó a revistar en el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 794/24.

Presupuesto General Ejercicio 2026- Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 – UE 170 – Categoría de Programa PRG-01 ACT-07- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 – Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2025-13217782- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargenta del Subescalafón Servicios Generales Tania Rocío FERNANDEZ (DNI 31.905.807 - Clase 1985), Legajo N° 194.772, quien pasó a revistar en el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 525/23.

Presupuesto General Ejercicio 2026, Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179- Categoría de Programa PRG-07 SUB-02 ACT-01- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2025-29739428- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargento del Subescalafón Servicios Generales Gerardo David GOMEZ (DNI 36.331.869 - Clase 1992), Legajo N° 201.483, quien pasó a revistar en el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 658/22.

Presupuesto General Ejercicio 2026- Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-07 SUB-11 ACT-01 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2025-39870886- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargenta del Subescalafón Servicios Generales Estefanía Soledad MENNEAS (DNI 39.344.392 - Clase 1996), Legajo N° 497.543, quien pasó a revistar en el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 2.973/23.

Presupuesto General Ejercicio 2026, Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170- Categoría de Programa PRG-08 ACT-04- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.02.12 17:41:23 -0300

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

### Resolución

Número: RESO-2026-527-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 17 de Marzo de 2026

**Referencia:** Reintegro al Subescalafón General y Comando - SOSA, Melina Soledad y otros/as.

**VISTO** el expediente EX-2025-37715737-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y sus expedientes vinculados, mediante los cuales se propicia el reintegro de personal policial a los Subescalafones Comando y General, y

#### CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido asignado el personal policial a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, se propicia su reintegro al Subescalafón Comando y General respectivamente;

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que el personal policial ha recuperado la aptitud para desarrollar tareas operativas;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial determinó que los agentes han sido evaluados satisfactoriamente en materia de manejo de armas de fuego, marco legal, defensa policial y operaciones policiales;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la presente medida, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón Comando de la Oficial Inspectora del Subescalafón Administrativo Melina Soledad SOSA (DNI 33.326.030 - Clase 1987), Legajo N° 178.258.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón General del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO (IF-2026-06983379-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°.** El gasto que demande el cumplimiento del reintegro previsto en el artículo 1°, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2026- Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

**ARTÍCULO 4°.** El gasto que demande el cumplimiento de los reintegros previstos en el citado ANEXO ÚNICO del artículo 2°, será atendido conforme a las nomenclaturas presupuestarias que allí se indican.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.17 11:42:24 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-06983379-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 2 de Marzo de 2026

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Reintegro al Subescalafón General y Comando - SOSA, Melina Soledad y otros/as.

**ANEXO ÚNICO**

Expediente EX-2025-24232221- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Angel Gerardo GOMEZ (DNI 29.018.771 - Clase 1981), Legajo N° 188.368, quien pasó a revistar en el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 451/23.

Presupuesto General Ejercicio 2026- Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2025-28225145- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargenta del Subescalafón Servicios Generales Jesica Giselle CEJAS (DNI 37.893.838 - Clase 1993), Legajo N° 416.207, quien pasó a revistar en el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 2.064/23.

Presupuesto General Ejercicio 2026- Ley N° 15.557, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.03.02 19:31:36 -0300

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

### Resolución

Número: RESO-2026-532-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 17 de Marzo de 2026

Referencia: Baja Voluntaria - MONTENEGRO, Juan Franco Maximiliano y otros/as.

**VISTO** el expediente EX-2025-43846238-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y sus expedientes vinculados, mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

#### CONSIDERANDO:

Que los agentes registran actuaciones sumariales en trámite, por lo que la baja por razones particulares les será concedida supeditada a los efectos y resultados de la potestad disciplinaria que pudiera corresponder, encuadrando la presente gestión en lo dispuesto por los artículos 61,62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias-, y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2026-06982418-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, quedando supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, a la Auditoría General de Asuntos Internos y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.17 11:42:48 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

Número: IF-2026-06982418-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 2 de Marzo de 2026

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Voluntaria con Sumario - MONTENEGRO, Juan Franco Maximiliano y otros/as.

**ANEXO ÚNICO**

**TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MONTENEGRO JUAN FRANCO MAXIMILIANO	29346142	173295	EX-2025-43846238- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	CONTRERAS PIZARRO MARTIN MARIANO	38990827	440682	EX-2025-46842094- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	GAROFALO EVELYN ALDANA	38370201	413017	EX-2026-03500489- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715124234  
Date: 2026.03.02 19:04:35 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Resolución**

Número: RESO-2026-533-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 17 de Marzo de 2026

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - AVALOS, César Mariano.

VISTO el expediente EX-2026-05138204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Mayor del Subescalafón General Cesar Mariano AVALOS, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 5 de febrero de 2026, que el causante presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que el agente registra más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física del Mayor del Subescalafón General AVALOS, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias-, y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física, del Mayor del Subescalafón General Cesar Mariano AVALOS (DNI 18.320.303 - Clase 1966), Legajo N° 148.219, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al Mayor del Subescalafón General Cesar Mariano AVALOS (DNI 18.320.303 - Clase 1966), Legajo N° 148.219, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.17 11:42:53 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Resolución**

**Número:** RESO-2026-540-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 18 de Marzo de 2026

**Referencia:** Designación - DEL FABRO, Diego Ariel.

**VISTO** el expediente EX-2026-06554969-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Ariel DEL FABRO en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Ariel DEL FABRO en el cargo de Jefe Sección Grupo de Apoyo Departamentales (G.A.D.) Sede Descentralizada Merlo (Coordinación Zonal Grupo de Apoyo Departamentales AMBA Oeste);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario DEL FABRO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), al Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Ariel DEL FABRO (DNI 28.081.021 - Clase 1980), Legajo N° 582, en el cargo de Jefe Sección Grupo de Apoyo Departamentales (G.A.D.) Sede Descentralizada Merlo (Coordinación Zonal Grupo de Apoyo Departamentales AMBA Oeste), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Ariel DEL FABRO (DNI 28.081.021 - Clase 1980), Legajo N° 582, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.18 11:38:05 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

### Resolución

Número: RESO-2026-547-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 18 de Marzo de 2026

Referencia: Designación - DE SANTIAGO, Cristian Ariel y otros/as.

**VISTO** los expedientes EX-2025-41717238-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2026-02433290-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2026-05349431-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-37009312-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de la Resolución N° 2.113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación con la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2026-08519339-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2026-08519476-GDEBA-

DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación con la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.18 11:39:11 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-08519339-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Marzo de 2026

**Referencia:** ANEXO I. Designación - DE SANTIAGO, Cristian Ariel y otros/as.

**ANEXO I**

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Paula Cecilia GALLARDO (DNI 24.899.868 - Clase 1976), Legajo N° 23.681, a quien se le limita a partir del 28 de octubre de 2025, la designación en el cargo de Jefa de División Secretaría (Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado), dispuesta mediante Resolución N° 2.493/24.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo Fabián GEREZ (DNI 23.776.196 - Clase 1974), Legajo N° 23.037, a quien se le limita a partir del 28 de octubre de 2025, la designación en el cargo de Director de Enlace Interpol, dispuesta mediante Resolución N° 2.492/24.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Cristian Ariel DE SANTIAGO (DNI 28.128.369 - Clase 1980), Legajo N° 25.550, a quien se le limita a partir del 28 de octubre de 2025, la designación en el cargo de Jefe de División Enlace Nacional e Interprovincial (Dirección de Enlace Interpol), dispuesta mediante Resolución N° 1.395/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ariel Andrés SKALLA (DNI 23.942.594 - Clase 1975), Legajo N° 21.562, a quien se le limita a partir del 6 de enero de 2026, la designación en el cargo de Director de Investigaciones Delitos Económicos, dispuesta mediante Resolución N° 1.378/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Matías Carlos MARTINEZ (DNI 30.983.591 - Clase 1984), Legajo N° 26.297, a quien se le limita a partir del 6 de enero de 2026, la designación en el cargo de Jefe División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) (XVIII) (Dirección Fuerza Barrial de Aproximación [F.B.A.]), dispuesta mediante Resolución N° 2.244/25.

Comisaria del Subescalafón Comando María Cecilia TANGANELLI (DNI 29.111.129 - Clase 1981), Legajo N° 175.253, a quien se le limita a partir del 29 de diciembre de 2025, la designación en el cargo de Jefa Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de Expedientes (División Despacho y Administración), dispuesta mediante Resolución N° 2.567/24.

Subcomisario del Subescalafón Comando Fernando Gabriel OVIEDO (DNI 23.424.449 - Clase 1975), Legajo N° 172.503, a quien se le limita a partir del 2 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Sección Personal (División Secretaría), dispuesta mediante Resolución N° 321//22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.03.12 13:13:22 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regimenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-08519476-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Marzo de 2026

**Referencia:** ANEXO II. Designación - DE SANTIAGO, Cristian Ariel y otros/as.

**ANEXO II**

**DIRECTOR DE ENLACE INTERPOL**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Cristian Ariel DE SANTIAGO (DNI 28.128.369 - Clase 1980), Legajo N° 25.550.

**DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DELITOS ECONÓMICOS**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Matías Carlos MARTINEZ (DNI 30.983.591 - Clase 1984), Legajo N° 26.297.

**JEFA DE DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO)**

Comisaria del Subescalafón Comando María Cecilia TANGANELLI (DNI 29.111.129 - Clase 1981), Legajo N° 175.253.

**JEFA DE SECCIÓN PERSONAL (DIVISIÓN SECRETARÍA)**

Subcomisaria del Subescalafón Comando Romina Elizabeth ZERBINI (DNI 28.483.167 - Clase 1980), Legajo N° 172.243.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.03.12 13:13:47 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regimenes Policiales  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

### Resolución

Número: RESO-2026-548-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 18 de Marzo de 2026

Referencia: Designación - ALBERTI, Lorena Vanesa.

**VISTO** el expediente EX-2026-05216562-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Vanesa ALBERTI, en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando ALBERTI en el cargo de Jefa División Coordinación Administrativa;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el marco de la Resolución N° 2.855/15;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la agente ALBERTI para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación con la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2026-08514293-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, a la Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Vanesa ALBERTI (DNI 33.475.820 - Clase 1988), Legajo N° 176.978, en el cargo de Jefa División Coordinación Administrativa, quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación con la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.18 11:39:15 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-08514293-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Marzo de 2026

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Designación - ALBERTI, Lorena Vanesa.

**ANEXO ÚNICO**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Ramón KURIS (DNI 26.292.267 - Clase 1977), Legajo N° 25.224, a quien se le limita a partir del 15 de enero de 2026, la designación en el cargo de Jefe División Coordinación Administrativa, dispuesta mediante Resolución N° 2.255/25.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Vanesa ALBERTI (DNI 33.475.820 - Clase 1988), Legajo N° 176.978, a quien se le limita a partir del 3 de febrero de 2026, la designación en el cargo de Jefa de Zona Coordinación e Inspección VIII (Departamento Delegaciones), dispuesta mediante Resolución N° 110/25.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.03.12 13:00:21 -0300'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Resolución**

**Número:** RESO-2026-555-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 18 de Marzo de 2026

**Referencia:** Baja Obligatoria por Fallecimiento - CUFFINI, María Laura y otros/as.

**VISTO** el expediente EX-2026-03234601-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y sus expedientes vinculados, mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que con las actas de defunción obrantes en autos se acredita el deceso de las y los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que la presente gestión se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2026-06982534-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.18 11:39:46 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-06982534-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 2 de Marzo de 2026

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Baja Obligatoria por Fallecimiento - CUFFINI, María Laura y otros/as.

**ANEXO ÚNICO**

**OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	CUFFINI MARIA LAURA	24728367	26/01/2026	EX-2026-03234601- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**MAYOR DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	NIZ ALINA ELIZABETH	22720353	11/01/2026	EX-2026-01117028- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**CAPITÁN DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	GALIANO LUIS OSCAR	25570395	29/12/2025	EX-2026-05415945- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	BELLAVIGNA LUIS DARIO	14880647	02/01/2026	EX-2026-00234461- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	MILANO MARTIN EZEQUIEL	29240411	16/01/2026	EX-2026-02079190- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
6	ROMERO MARIANO JORGE	28813326	10/01/2026	EX-2026-01103837- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	LIPORACE NATALIA SOLEDAD	42055135	02/10/2025	EX-2025-36768362- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.03.02 19:07:52 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Resolución**

**Número:** RESO-2026-558-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 18 de Marzo de 2026

**Referencia:** Contratos de Locación de Servicios Docentes.

**VISTO** el expediente EX-2025-45468810-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y sus expedientes vinculados, por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2026, y

**CONSIDERANDO:**

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 y, en cuanto pudiera corresponder, en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha tomado intervención la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias-, y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2026, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2026-08361250-GDEBA-DPFCMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2026 - Ley N° 15.557, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2025-45468810-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-45465442-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-45730370-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-45468195-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 -Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 -Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2025-40272123-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-37014081-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-38851650-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-37920068-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 -Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2025-36894359-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-39344930-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 -Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 03 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

**ARTÍCULO 3°.** Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.18 11:40:21 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-08361250-GDEBA-DPFCMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 1 de Marzo de 2026

**Referencia:** Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2025-45468810-GDEBA-DDPRYMMSGP y otros

**ANEXO ÚNICO**

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2025-45468810-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-07015186-GDEBA-DPFCMSGP	Mesa de Coordinación para la Formación en Política Criminal y del Derecho Aplicado a la Seguridad
2	EX-2025-45465442-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-06906702-GDEBA-DPFCMSGP	Mesa de Coordinación para la Formación en Materia de Planeamiento Estratégico en Seguridad
3	EX-2025-45730370-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-07014798-GDEBA-DPFCMSGP	Mesa de Coordinación para el Desarrollo Profesional e Institucional del Sistema Educativo Policial
4	EX-2025-45468195-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-07015343-GDEBA-DPFCMSGP	Mesa de Coordinación para la Formación en Política Criminal y del Derecho Aplicado a la Seguridad
5	EX-2025-40272123-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-06904555-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich
6	EX-2025-37014081-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-06900987-GDEBA-DPFCMSGP	Liceo Policial "Crio. Gral. Jorge V. Schoo"
7	EX-2025-38851650-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-06901167-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich
8	EX-2025-37920068-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-06904272-GDEBA-DPFCMSGP	Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación
9	EX-2025-36894359-GDEBA-DDPRYMMSGP	IF-2026-04794422-GDEBA-DPFCMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede La Plata

**10** EX-2025-39344930-GDEBA-DDPRYMGEMSGP IF-2026-04794064-GDEBA-DPFCEMSGP Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede San Martín

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.03.11 17:12:22 -03'00'

Martín Ariel Meza  
Director Provincial  
Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

### **Resolución**

**Número:** RESO-2026-560-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 18 de Marzo de 2026

**Referencia:** Designación - SOLARI, Eduardo Ariel y otra.

**VISTO** los expedientes EX-2026-04207314-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-42144887-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 199/16 y N° 525/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación con la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2026-08516236-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2026-08516381-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación con la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2026.03.18 11:40:30 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

**Anexo**

**Número:** IF-2026-08516236-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Marzo de 2026

**Referencia:** ANEXO I. Designación - SOLARI, Eduardo Ariel y otra.

---

### ANEXO I

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Gabriela Soledad LENCINA (DNI 27.723.453 - Clase 1979), Legajo N° 26.272, a quien se le limita a partir del 3 de febrero de 2026, la designación en el cargo de Jefa Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Tandil (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Azul), dispuesta mediante Resolución N° 2.024/23.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Silvina Soledad ZARATE (DNI 29.410.876 - Clase 1982), Legajo N° 169.540, a quien se le limita a partir del 22 de octubre de 2025, la designación en el cargo de Jefa Gabinete Homicidios (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Matanza), dispuesta mediante Resolución N° 2.478/24.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2026.03.12 13:05:37 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última  
Dictadura cívico militar"

### Anexo

**Número:** IF-2026-08516381-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 12 de Marzo de 2026

**Referencia:** ANEXO II. Designación - SOLARI, Eduardo Ariel y otra.

---

### ANEXO II

**JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL TANDIL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL AZUL)**

Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Ariel SOLARI (DNI 26.801.821 - Clase 1978), Legajo N° 24.436.

**JEFA GABINETE HOMICIDIOS (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA MATANZA)**

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Nadia Gisela FARIAS SEGOVIA (DNI 32.069.255 - Clase 1985), Legajo N° 183.286.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234  
Date: 2026.03.12 13:05:58 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**EDUARDO JAVIER ALONSO**  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires



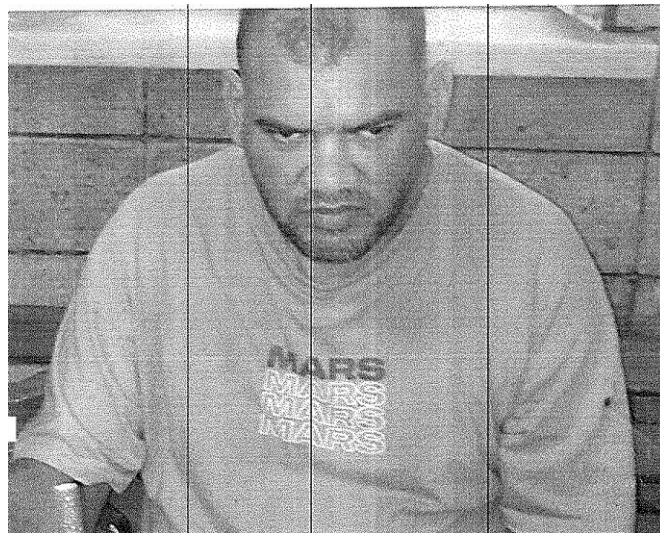
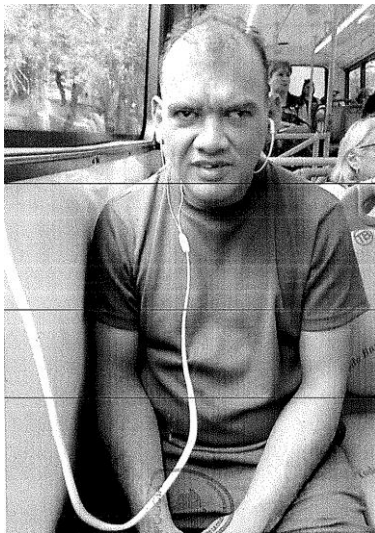
**Arriba**

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314. Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.  
Correo Electrónico: [boletininformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.gba.gov.ar)  
Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)**



## SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- LESSER FEDERICO: argentino, D.N.I. N° 35.202.547, nacido el día 13/03/1990. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70mts. de altura aproximadamente, tez trigueña, cabello corto y barba tipo candado. Padece adicción a estupefacientes y enfermedades mentales. Quien fue visto por última vez el día 19/03/2026 a las 17hs. aproximadamente, retirándose del Centro de Salud Mental Borda. Solicitarla Comisaría Vecinal 4D de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5 a cargo del Dr. Troncoso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Soldano. Caratulada "ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. LESSER LAURA LUZ. ACTUACIONES SUMARIALES N° 176019/2026.



## QUIENES HACEMOS EL BOLETÍN INFORMATIVO

### JEFE DIVISIÓN BOLETÍN INFORMATIVO

**Crio. Inspector Alejandro POZO MARCOLLA**

Ariel Mario Esteban BISJARRA  
Silvana Regina REDIGONDA  
Tomás GARCÍA

### JEFA SECCIÓN REDACCIÓN Y ARCHIVO

**Subcria. María Belén TETTAMANZI**

Rosana Carina COTLEROFF  
Silvia Inés POLITANO

### JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA

**Of. Subinspector Alexis Nicolás MARTINEZ**

Rubén Darío CABO  
Santiago Raúl PIÑEYRO  
María Alejandra GIANNELLI

CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314.  
Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.  
Correo Electrónico: [boletinformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletinformativo@mseg.gba.gov.ar)  
Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)

